

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAS - CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1  
 La Cantidad de \$ 359,086 TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a PAGO MANTENCION Y ASISTENCIA TECNICA PROGRAMAS CONTABLES  
 (CONTABILIDAD MUNICIPAL Y EDUCACION, CONCILIACION BANCARIA, TESORERIA)  
 MES DE MARZO DE 2011 DE ACUERDO A DECRETO N 432 DEL 31 DE JULIO DE 2009,  
 ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA N° 3866-104-SE09.-  
 Fecha de Pago 18/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	36855	14/04/2011	359,086

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :402

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
151-01-00-000-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	359,086	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		359,086
Totales		359,086	359,086

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	359,086	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		359,086
Totales		359,086	359,086



*[Handwritten signature]*

M<sup>o</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*  
 GEORJA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero